

Amnistía Internacional

Declaración pública

Índice AI: AMR 51/064/2006 (Público)
Servicio de Noticias 090/06
6 de abril de 2006
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR510642006>

Estados Unidos: Actuaciones preliminares de las comisiones militares de Guantánamo **Observaciones de Amnistía Internacional, día 2**

Se están celebrando vistas preliminares ante las comisiones militares en Guantánamo a pesar de que está pendiente la decisión de la Corte Suprema sobre su legalidad. Un representante de Amnistía Internacional asiste a ellas como observador.

Amnistía Internacional lleva mucho tiempo pidiendo que se anulen los juicios ante comisiones militares y que se revoque la Orden Militar que los hace posible, ya que tiene fallos fundamentales y todo juicio celebrado en virtud de ella violará las normas internacionales sobre juicios justos. Por ello, la organización ha expresado gran consternación por todas las medidas tomadas para seguir adelante con los juicios, incluidas las vistas preliminares.

A continuación se incluye un resumen de las conclusiones iniciales de Amnistía Internacional sobre el segundo día (5 de abril de 2006) de esta serie de actuaciones.

Omar Khadr – trato inhumano y condiciones de reclusión en Guantánamo

Las vistas del 5 de abril comenzaron con una declaración de Omar Khadr, ciudadano canadiense que tenía 15 años cuando se cometió el delito que se le imputa, a saber, el homicidio de un soldado estadounidense en una batalla librada en Afganistán. Amnistía Internacional considera en particular motivo de preocupación que Omar Khadr vaya a ser juzgado por comisiones militares sobre la base de presuntos actos cometidos cuando era menor de edad y que a lo largo de su reclusión se le haya dispensado un trato que viola las normas internacionales según las cuales los menores tienen derecho a cuidados y protección especiales.

Estaba recluido en el Campo Cuatro, el menos duro de todos, pero recientemente ha sido trasladado al Campo Cinco, el más restrictivo de Guantánamo, creado a semejanza de los centros estadounidenses de super máxima seguridad, donde los reclusos pasan hasta 23 horas al día en celdas individuales sin luz natural.

Leyendo una declaración escrita, Omar Khadr afirmó que estaba recibiendo un trato inhumano a pesar de que había cooperado en el proceso de las comisiones. Manifestó su intención de boicotear las actuaciones hasta que se pusiera remedio a la situación.

Omar Khadr está representado por dos abogados defensores militares y dos abogados defensores civiles. Los letrados pidieron que el presidente considerara una petición presentada con objeto de remediar la situación de Omar Khadr. Uno de ellos, el teniente coronel Vokey, explicó que su cliente les había pedido que no participaran en las actuaciones hasta que se tratara la cuestión de sus condiciones de vida. El presidente se negó a considerar la petición hasta que la defensa tuviera oportunidad de informarle del derecho aplicable y la acusación

tuviera ocasión de averiguar por qué había sido Omar Khadr traslado del Campo Cuatro al Campo Cinco. Luego pidió al abogado defensor que procediera con el asunto del día. El teniente coronel Vokey expresó su preocupación por el hecho de que se continuaría con el procedimiento en contra de los deseos de su cliente, señalando al presidente que creía que continuar suponía incumplir sus obligaciones éticas y las de los demás abogados defensores y amenazaba su colegiación. Estaba previsto que la defensa procediera a *voir dire* (formular preguntas) al presidente y presentara dos peticiones. El juez presidente dijo a Omar Khadr que si sus abogados no seguían adelante con las actuaciones previstas, consideraría la posibilidad de privarle del derecho a formularle preguntas y presentar las peticiones. Ante el riesgo de su cliente perdiera sus derechos, los abogados defensores continuaron con el procedimiento haciendo constar su protesta.

Esta no es la primera vez que se ordena a un abogado continuar con la defensa en contra de los deseos de su cliente. Ali Hamza Al Bahlul, yemení que va a ser juzgado por una comisión militar, ha rechazado repetidas veces a su abogado defensor militar y ha pedido defenderse él mismo. En protesta por la negación de su derecho a defenderse él mismo, boicoteó las actuaciones. Su abogado militar pidió que se le permitiera retirarse, dados los deseos de su cliente y sus obligaciones éticas y profesionales. Sin embargo, también en este caso ordenó el presidente al abogado seguir defendiendo al detenido.

El presidente manifestó que la cuestión de las condiciones de reclusión de Omar Khadr se consideraría esa misma semana. Amnistía Internacional continúa observando las actuaciones que se siguen en Guantánamo, incluido el caso de Omar Khadr.